



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO REGIONAL HUILA AGRADO

Actualización
01-01-2026



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	3
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	7
3.2 Área de prestación del servicio	7
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	8
3.4 Actividad de Transferencia.....	12
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	12
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	14
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	14
3.8 Actividad de Tratamiento	15
3.9 Actividad de Comercialización	15
3.10 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	16
3.11 Residuos Especiales.....	17
3.12 Programa de Gestión del Riesgo	17
3.13 Subsidios y Contribuciones	23
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	25

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/09/2025
Transporte	01/09/2025
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/09/2025
Corte de césped en vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas publicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/09/2025

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
Recolección	Cobertura	Garantizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos presentados por los diferentes tipos de usuarios, previniendo su acumulación y asegurando su disposición final.	100%	N/A	100% de los usuarios con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	%	2025-2036
	Calidad	Establecer lineamientos para la eliminación de Puntos Críticos en el Municipio.	1 plaza de Mercado. 2 malecón, tras muro de contención. 3 km vía Sabaneta. 4 la Prosperidad.	N/A	Eliminación de puntos críticos de los que están identificados.	Número y ubicación	2025-2036
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento y continuidad en las frecuencias recolección en el área urbana.	3 veces/semana	N/A	Cumplimiento en 100% de las frecuencias de recolección de residuos sólidos según lo establecido en el Art 33 del decreto 2981 de 2013, compilado en el decreto 1077 de 2015.	Veces/semana	2025-2036
	Eficiencia	Garantizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos presentados por los diferentes tipos de usuarios, previniendo su acumulación y asegurando su disposición final.	100%	N/A	100% de los usuarios con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	%	2025-2036
Transporte	Cobertura	Garantizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos presentados por los diferentes tipos de usuarios, previniendo su acumulación y asegurando su disposición final.	100%	N/A	100% de los usuarios con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	%	2025-2036
	Calidad	Establecer lineamientos para la eliminación de Puntos Críticos en el Municipio.	1 plaza de Mercado. 2 malecón, tras muro de contención. 3 km vía Sabaneta. 4 la Prosperidad.	N/A	Eliminación de puntos críticos de los que están identificados.	Número y ubicación	2025-2036
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento y continuidad en las	3 veces/semana	N/A	Cumplimiento en 100% de las frecuencias de recolección de residuos	Veces/semana	2025-2036

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		frecuencias recolección en el área urbana.			sólidos según lo establecido en el Art 33 del decreto 2981 de 2013, compilado en el decreto 1077 de 2015.		
	Eficiencia	Garantizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos presentados por los diferentes tipos de usuarios, previniendo su acumulación y asegurando su disposición final.	100%	N/A	100% de los usuarios con el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	%	2025-2036
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el ajuste de los lineamientos para la realización de la actividad Limpieza y Barrido de vías y áreas públicas.	40%	N/A	Garantizar el aumento de la cobertura de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	% en Km lineales	2025-2036
	Calidad	Cumplir con el barrido de vías y áreas públicas por parte del prestador del servicio público de aseo.	No hay acuerdos. Un solo Prestador.	N/A	Garantizar la cobertura de barrido de vías y áreas públicas.	% en Km lineales	2025-2036
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de las frecuencias mínimas de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	2 veces/semana	N/A	Cumplir con las frecuencias establecidas con personal equipado para la actividad.	Veces/semana	2025-2036
	Eficiencia	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana.	32 cestas instaladas	N/A	Evaluar la ubicación e instalación de canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes.	Unidades/Km2	2025-2036
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Actualizar la tarifa de los usuarios de acuerdo con los resultados	Tarifa del servicio público de aseo.	N/A	100% de los usuarios con tarifa actualizada o	Si/no	2025-2036

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		obtenidos en el estudio de estratificación municipal y el componente de aprovechamiento Decreto 0596/2016			verificada de acuerdo con la actualización de estratificación.		
	Calidad	Actualizar la estratificación socioeconómica del Municipio de El Agrado.	Estratificación Socioeconómica.	N/A	Aplicación de la estratificación socioeconómica actualizada al 100% de los usuarios del Municipio de El Agrado.	Si/no	2025-2036
	Continuidad	Actualizar la tarifa de los usuarios de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio de estratificación municipal y el componente de aprovechamiento Decreto 0596/2016	Tarifa del servicio público de aseo.	N/A	100% de los usuarios con tarifa actualizada o verificada de acuerdo con la actualización de estratificación.	Si/no	2025-2036
	Eficiencia	Actualizar la estratificación socioeconómica del Municipio de El Agrado.	Estratificación Socioeconómica.	N/A	Aplicación de la estratificación socioeconómica actualizada al 100% de los usuarios del Municipio de El Agrado.	Si/no	2025-2036

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/09/2025
Actualización	01/01/2026

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Huila	Agrado	Ana Del Calvario, Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido, San Agustín, la prosperidad.
Transporte	Huila	Agrado	Ana Del Calvario, Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			Herrera, Manizales, Rojas Garrido, San Agustín, la prosperidad.
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Huila	Agrado	Ana Del Calvario, Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido, San Agustín, la prosperidad.
Corte de césped en vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Huila	Garzón	Ana Del Calvario, Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido, San Agustín, la prosperidad.

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales,

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de estos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Zona industrial Guacanas vía al Agrado Huila, bodega N°7	+57 3012655557

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

- Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
55	Ana Del Calvario, Caracolito, Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Manizales, Rojas Garrido, San Agustín, la prosperidad.		X		X		X		14:00:00	02:00:00

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Descripción de los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Plaza de Mercado	Pendiente programar actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación.
2	Malecón, tras de muro de contención	Pendiente programar actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación.
3	Km vía Sabaneta	Pendiente programar actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación.
4	La Prosperidad	Pendiente programar actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación.

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Los Ángeles	Neiva (Huila) kilómetro 5 Vereda La Jagua Corregimiento de Fortalecillas	(608) 8664464 - 01 8000 956363	Si

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
525,00	0,00

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
			N/A		

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	La prosperidad, torres de la victoria, San Agustín, Rojas Garrido, Ana del calvario.	X			X				06:00:00	14:00:00
38	Rojas Garrido, Fortunato Herrera, villa Aránzazu, Malecón, centro, chimbayaco.		X			X			06:00:00	14:00:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Manizales, caracolito, Chimbyaco, centro recreacional, Manizales.			X			X		06:00:00	14:00:00
38	Centro	X	X	X	X	X	X	X	06:00:00	14:00:00

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Carrera 4 # 4 - 28 Barrio Centro

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m	L	M	M	J	V	S	D	Hora de inicio	Hora de finalización
N/A												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	N/A	N/A	N/A
Reposición de cestas instaladas	Chimbayaco, La Prosperidad, Rojas Garrido, Manizales, Centro.	31	Eventual
Desmantelación de cestas	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Chimbayaco, La Prosperidad, Rojas Garrido, Manizales, Centro.	31	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

TOTAL	31
--------------	-----------

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Agrado	Sacúdete, Centro de Integración Ciudadana (CIC)	5.400,891	Eventual
Agrado	Polideportivo Manizales	1.594,964	Eventual
Agrado	Polideportivo Manizales	4.322,673	Eventual
Agrado	Parque Ronda San Pedro Guaduales - Cr 7	281,659	Eventual
Agrado	Parque Ronda San Pedro Guaduales - Cr 6	3.165,605	Eventual
Agrado	Parque Ronda San Pedro - Calle 6	155,947	Eventual
Agrado	Parque Ronda San Pedro - Teatrino	3.632,602	Eventual
Agrado	Parque Central	2.676,488	Eventual
Agrado	Polideportivo Rojas Garrido	392,141	Eventual
Agrado	Parque Biosaludable La Prosperidad	2.061,089	Eventual
Agrado	Centro de Integración Ciudadana (CIC) José María Rojas Garrido	2.714,403	Eventual
Agrado	Polideportivo Chimbayaco	687,328	Eventual
Agrado	Malecón	9.448,452	Eventual
Agrado	Centro Recreacional la Magdalena	2.125,364	Eventual
Agrado	Plazuela de Belén	1.932,241	Eventual
TOTAL		40.591	

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 metros	Agrado	430	Eventual
Tipo 2	De 5,01 a 15 metros	Agrado	944	Eventual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 3	De 15,01 a 20 metros	Agrado	47	Eventual
Tipo 4	Mayor a 20 metros	Agrado	32	Eventual
TOTAL			1.453	

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
N/A											

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

3.8 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

3.9 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 3 No, 11 – 71 Centro Comercial El Molino Local 64 Garzón Huila.	3106985407	Lunes a Jueves	7:30 am - 12:30pm 2:00 pm a 5:00pm
		Viernes	7:30 am - 12:40 pm 2:00 pm - 4:50 pm

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

- Medios de contacto**

Medio de contacto	Medio de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co	
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrelagrado@interaseo.com.co	
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557	
Servicios Adicionales que presta	Atención de limpieza y recolección de residuos durante eventos y espectáculos masivos Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Recolección de animales no mayores a 50 kg Solicitudes radicadas en la línea amiga.	

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
Agrado	Programas para el uso responsable del servicio.	5 actividades
Agrado	Programas para el desarrollo social y comunitario.	2 actividades
Agrado	Programas para el fomento de la responsabilidad ambiental.	2 actividades

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación conjunta con Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Agrado y El Pital APA	Puntos de pago COOFISAM, SERVIENTREGA Y DIMONEX
Directa		Pago PSE

3.10 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

• **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
		N/A			

• **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

macro ruta (código)	localidad, comunas o similares	áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	frecuencia (mes)	hora inicio	hora finalización
		N/A			

3.11 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	N/A	

3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sismo	Gestionar los recursos necesarios: económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los	Manejar administrativamente todo el plan y tomar las máximas decisiones en el momento de una emergencia Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Activar los protocolos de Evacuación total o parcial

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las rutas de evacuación. Garantizar la atención de las victimas y el control de las condiciones de emergencia con recursos internos o a través de apoyos externos. Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas relacionados al evento. Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención	Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento
Bloqueos en vías de acceso	Gestionar los recursos necesarios: económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las rutas alternativas.	Manejar administrativamente todo el plan y tomar las máximas decisiones en el momento de bloqueos en las vías Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las zonas aledañas a la fuente hídrica superficial. Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conoce los riesgos y amenazas relacionados el desbordamiento fuentes hídricas superficiales cercanas a la operación Participar activamente de los simulacros, conocer los riesgos asociados a inundaciones y notificar cualquier condición de emergencia que identifique	Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Activar los protocolos de Evacuación total o parcial Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento
Avalancha	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación,	Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	señalización y mantenimiento de las zonas aledañas a la fuente hídrica superficial. Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conoce los riesgos y amenazas relacionados el desbordamiento fuentes hídricas superficiales cercanas a la operación Participar activamente de los simulacros, conocer los riesgos asociados a inundaciones y notificar cualquier condición de emergencia que identifique	
Vendaval	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de deslizamientos Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia.	Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención
Tormenta eléctrica	Gestionar los recursos necesarios: económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las rutas de evacuación.	Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	Garantizar la atención de las victimas y el control de las condiciones de emergencia con recursos internos o a través de apoyos externos.	
Movimientos en masa	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de deslizamientos Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia.	Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención
Erupción volcánica	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de deslizamientos Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia.	Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención
Incendios	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las zonas de incendios forestales.	Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sequia	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia. Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las zonas de incendios forestales.	Participar activamente de los simulacros, mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención Estar prestos a seguir instrucciones de los comités de emergencia y atentos a boletines informativos relacionados con el evento.
Antrópicos intencionales	Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento. Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia y un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.	Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones. Informar al Gerente General de la Compañía acerca de la magnitud del evento Información a medios de comunicación Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
		Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.
Epidemias - Pandemias	Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité. Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas, participando activamente de los simulacros, Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia Garantizar a los colaboradores los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad necesarias para limitar la propagación.	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre. Utilizar debidamente los medios puestos a disposición para prevenir y reducir el riesgo de contagio, siguiendo los procedimientos de bioseguridad que se establezcan.

3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4		0%
Estrato 5		50%

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores.	9-10-2024	Acuerdo 029
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.	NO	NO

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en áreas y vías públicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas publicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
RECOLECCIÓN		Realizar la recolección y transporte de Residuos Sólidos Ordinarios a la población del área urbana, transportándolo hasta el Relleno Sanitario Los ángeles del Municipio de Neiva u donde se cuente con la debida autorización.	Correcta disposición de los residuos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Actualizar las Macro Rutas, Micro Rutas, frecuencias y horario de Recolección y transporte, ajustarlas de acuerdo con la necesidad para su cumplimiento, previa socialización y divulgación a los suscriptores y/o usuarios e incorporarlas al Programa Para la Prestación del Servicio Público de Aseo de conformidad con lo previsto en la Resolución 668 de 2016.	Macro y micro rutas Actualizadas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Formular el Programa de Aprovechamiento de acuerdo con el Nuevo Esquema Operativo.	1 programa de aprovechamiento formulado.	1											
TRANSPORTE		Realizar la recolección y transporte de Residuos Sólidos Ordinarios a la población del área urbana, transportándolo hasta el Relleno Sanitario Los ángeles del Municipio de Neiva u donde se cuente con la debida autorización.	Correcta disposición de los residuos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		Actualizar las Macro Rutas, Micro Rutas, frecuencias y horario de Recolección y transporte, ajustarlas de acuerdo con la necesidad para su cumplimiento, previa socialización y divulgación a los suscriptores y/o usuarios e incorporarlas al Programa Para la Prestación del Servicio Público de Aseo de conformidad con lo previsto en la Resolución 668 de 2016.	Macro y micro rutas Actualizadas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Formular el Programa de Aprovechamiento de acuerdo con el Nuevo Esquema Operativo.	1 programa de aprovechamiento formulado.	1											
TRANSFERENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BARRIDO Y LIMPIEZAS DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Estrategia técnica, operativa y administrativa para el fortalecimiento de la actividad del barrido Y limpieza de vías y áreas públicas.	Mantener Actualizado el inventario y georreferenciación de cestas públicas del Municipio.	1 inventario actualizado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Realizar el mantenimiento y reposición del 100% de las cestas ubicadas en vías y áreas públicas e instalar nuevas previa concertación con el ente territorial y socialización a las empresas públicas.	Macro y micro rutas Actualizadas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TRATAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMERCIALIZACIÓN	Gestión, operación y prestación integral del servicio de aseo.	Actualización de la estratificación socioeconómica del Municipio.	1 estudio de estratificación	1											
		Proporcionar una Gestión, Operación y Prestación Integral del servicio de Aseo garantizando la calidad, frecuencia y cobertura de cada uno de los habitantes del Municipio.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



LUIS MOISES GOMEZ DIAZ
Representante Legal

REVISIONES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Omar Yair Iguaran Salazar	Director de operaciones Regional Huila	 Omar Iguaran (Mar 16, 2026 11:06:57 CDT)
Revisó	Juan Fernando Bonilla	Gerente regional Huila	
Aprobó	Laura Cristina Torres	Coordinador general de procesos y control operacional	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”